



RESOLUCIÓN N° 152 . 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAY 2017

Expediente N° SO-19.131/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-128/17, con relación al pago de viáticos y pasajes para el Prof. Víctor Hugo Serrano; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga el pago de viáticos y pasajes para el Prof. Víctor Hugo Serrano, a fin de constituir la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 718/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y Resolución N° SO-090/17, para el día 26 de abril de 2017.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán, informa que en virtud que la conformación de la Comisión Asesora del presente llamado estará constituido por docentes de la Sede Orán, se debe dejar sin efecto la resolución N° SO-128/17, tomando conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

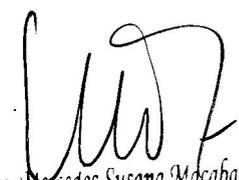
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° SO-128/17, con relación al pago de viático y gastos de pasajes, para el Prof. Víctor Hugo Serrano, a fin de constituir la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 718/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y Resolución N° SO-090/17, para el día 26 de abril de 2017, en un todo de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Luc Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA